



Registro de Inversiones Internacionales
Formulario No. 11
 Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 de noviembre 21 de 2003

USO EXCLUSIVO DEL BANCO DE LA REPUBLICA

I. TIPO DE OPERACION

1. Inversión Extranjera en Colombia
2. Inversión Colombiana en el exterior

II. MODALIDAD DE LA INVERSION

3. Código y descripción de la modalidad

Patrimonio Autónomo Adquisición de inmuebles

AAAA-MM-DD

4. Fecha contabilización o realización de la inversión

III. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA RECEPTORA DE LA INVERSION

5. Tipo 6. Número de identificación DV 7. Razón social

--	--	--	--

8. Código país

9. Código ciudad

10. Código CIU

--	--	--

IV. IDENTIFICACION DEL INVERSIONISTA

11. Tipo 12. Número de identificación DV 13. Nombre o razón social

1								
	14. Código país	15. Acciones o cuotas	16. Valor en dólares	17. Valor en pesos				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 35%;"></td> <td style="width: 35%;"></td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> </table>								

11. Tipo 12. Número de identificación DV 13. Nombre o razón social

2								
	14. Código país	15. Acciones o cuotas	16. Valor en dólares	17. Valor en pesos				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 35%;"></td> <td style="width: 35%;"></td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> </table>								

V. DECLARACIONES DE CAMBIO

18. Nit IMC o código cuenta de compensación 19. Fecha AAAA-MM-DD 20. Número 21. Valor utilizado

1				
2				
3				

VI. DOCUMENTOS DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION

22. Número 23. Fecha AAAA-MM-DD

1		
2		
3		

VII. DATOS DEL RESIDENTE

24. Teléfono 25. Dirección 26. Código Ciudad

--	--	--

27. Correo electrónico

28. Clase de empresa

29. Código CIU

--	--	--

Para los fines previstos en el artículo 83 de la constitución política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás datos consignados en el presente formulario son correctos y la fiel expresión de la verdad.

El inversionista su apoderado o quien represente sus intereses que suscribe este formulario, manifiesta su consentimiento expreso para que el Banco de la República pueda revocar el registro de que trata el Art. 8 literal e) o el Art. 46 del Decreto 2080 de 2000 y sus modificaciones, cuando la solicitud no se presente en debida forma al Banco de la República. La revocatoria se formalizará mediante comunicación.

VIII. IDENTIFICACION DEL INVERSIONISTA, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

30. Nombre 31. Número de identificación 32. Firma

--	--	--

33. Dirección para notificación

34. Teléfono

--	--

Para uso exclusivo del Banco de la República